

ACTA No. 60

Acta de la Sesión Extraordinaria No.60 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el miércoles 15 de febrero del 2017, a partir de las 3:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Segura Trejos

Concejales Suplentes Presentes:

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Solano Camacho

Directorio Ejecutivo:

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente

Javier Solís Méndez, justificado

Concejales Propietarios Ausentes:

Walter Esteban Bello Villalobos

Orlando Trejos Cabezas, justificado

Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejales Suplentes Ausentes:

José Francisco Cruz Leitón

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales Barquero

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Análisis del reporte de asuntos pendientes del 01 de mayo al 31 de octubre del 2016.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes un Concejal Propietario y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 60 al ser las 3:15 p.m.

Inciso b: Al ser la 1:15 no se hace presente el Síndico Javier Solís por lo que asume la Síndica María Elena Corrales, no se hace presente el Concejal Walter Bello Villalobos por lo que la Concejal Ligia Camacho asume como Concejal Propietaria y tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos Cabezas por lo que asume el Concejal Carlomagno Méndez, quedando el quórum conformado por cuatro Concejales Propietarios.

Nota: Al ser las 3:16 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 3:22 p.m.

Capítulo II

Artículo 02: Análisis del reporte de asuntos pendientes del 01 de mayo al 31 de octubre del 2016.

Inciso a: Se continúa con la lectura de lo consultado en las sesiones a partir de mayo del 2016, que aún no han recibido información acerca de lo ejecutado, avances o si aún están pendientes.

Se retoman los asuntos pendientes a partir de la sesión No. 18 y en el proceso se externaron comentarios y acciones propias del Concejo Municipal según se detalla:

- Con respecto a la situación de la rotulación sin control y colocada en vía pública están a la espera de la propuesta de reglamento que se solicitó al Asesor Legal. La Concejal Yadira Trejos muestra fotografía de la rotulación colocada en la esquina de la Escuela Rafael Arguedas y la necesidad de tomar acciones inmediatas.
- Igualmente señalan los Señores Concejales las propuestas de reglamento solicitadas al Asesor Legal en el tema de parqueos y patentes en ventanas.
- Seguimiento por parte del Sr. Javier Solís para el proyecto de reparación del tramo frente al templo católico.
- Retomar el seguimiento al manejo de aguas grises y negras en los contenedores que están por Restaurante Tramonti en una reunión con el Ministerio de Salud.
- Seguimiento de la Comisión de Manejo Integral de Residuos de Monteverde en conjunto con la Administración Municipal a la construcción de minicentros y considerar el de La Lindora.
- Necesidad analizar la reparación de tramos de acera que están en muy mal estado como es el caso de la que está por el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena.

- Finalmente señalan que quedan consultas de asuntos pendientes en el reporte que no fue posible hacer, considerando que el Señor Intendente está ausente en esta sesión.

Inciso b: Una vez analizado el reporte de los asuntos pendientes del 01 de mayo al 31 de octubre del 2016, los Señores Concejales toman los siguientes acuerdos:

Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda solicitar a la Administración una lista de las patentes de ventanas otorgadas en el Distrito y las condiciones en que se encuentran. En un período de 10 días hábiles como máximo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Ligia Camacho y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda solicitar a la administración presentar el plan de trabajo del año 2017 del Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo en un período de 10 días hábiles máximo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Ligia Camacho y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda solicitar a la administración: 1) presentar un informe en apoyo con el Inspector Municipal de la existencia de rótulos comerciales en vías públicas y 2) Intervenir, de acuerdo a lo que la ley lo permita, el sector de la Escuela Rafael Arguedas Herrera que presenta una significativa contaminación visual y que pone en riesgo la seguridad vial de los peatones y conductores que transitan por este sector. En un período de 10 días hábiles”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la Señora Presidenta cierra la sesión al ser las 4:30 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidenta Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal